



Provincia de Entre Ríos  
CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° **0385** C.G.E.

PARANÁ, 26 FEB 2021

**VISTO:**

La Resolución N° 0383 CGE de fecha 26 de febrero de 2021; y

**CONSIDERANDO:**

Que por el Artículo 2° de la mencionada Resolución se establece que los Órdenes de Prelación de horas cátedra y cargos iniciales vencidos se prorrogarán hasta el 30 de junio de 2021 y los Listados de cargos de ascenso que tuvieron vigencia entre abril y noviembre del año 2020, se regularizarán en los tiempos y con los procedimientos fijados por Jurado de Concursos del nivel;

Que corresponde ampliar el precitado Artículo a los fines de dejar aclarado que lo dispuesto es para el nivel de educación superior;

Que Vocalía del organismo requiere el dictado de la presente norma legal;

Por ello;

**EL CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Ampliar el Artículo 2° de la Resolución N° 0383 CGE de fecha 26 de febrero de 2021, el que quedará redactado:

**“ARTÍCULO 2°.-** Establecer para el Nivel Superior que los Órdenes de Prelación de horas cátedra y cargos iniciales vencidos se prorrogarán hasta el 30 de junio de 2021 y los Listados de cargos de ascenso que tuvieron vigencia entre abril y noviembre del año 2020, se regularizarán en los tiempos y con los procedimientos fijados por Jurado de Concursos del nivel.-”

**ARTÍCULO 2°.-** Registrar, comunicar y remitir copia a: Presidencia, Vocalía, Secretaría General, Jurado de Concursos, Tribunal de Calificaciones y Disciplinas, Dirección de Recursos Humanos, Dirección de Informática y Sistemas, Direcciones de Educación, Dirección de Planeamiento Educativo, Dirección de Asuntos Jurídicos, Direcciones Departamentales de Escuelas, establecimientos educativos y oportunamente archivar.-

  
Prof. HUMBERTO JAVIER JOSÉ  
VOCAL  
CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN  
ENTRE RÍOS

  
Prof. GRISelda M. DI LELLO  
VOCAL  
CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN  
ENTRE RÍOS

  
Martín C. MÜLLER  
Presidente  
Consejo General de Educación  
Entre Ríos